

PROPUESTA DE COLABORACIÓN Y MEMORIA DETALLADA

INVITACIÓN GENERAL PARA PARTICIPAR EN EL IMPULSO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES Y EN LA
CREACIÓN DEL ESPACIO DE OBSERVACIÓN DE DERECHOS
DIGITALES

C046/22-OT

Plantilla para la elaboración de la Propuesta de colaboración y
memoria detallada para optar a los convenios para impulsar la
implementación de la Carta de Derechos Digitales en ámbitos
específicos

Código Seguro De Verificación	bzfU1o0c/tsBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL	Firmado	13/03/2023 19:42:49	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/bzfU1o0c%2FtsBbSpp03cdwQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Fecha	14/03/2023 12:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Página	1/8



ÍNDICE

1. DATOS GENERALES.....	3
1.1. DATOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD O ENTIDADES SOLICITANTES.....	3
1.2. DATOS DE CONTACTO	3
2. PROPUESTA DE COLABORACIÓN	4
2.1. ÁMBITO DE LOS DERECHOS DIGITALES	4
2.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE CONVENIO	4
3. EXPERIENCIA PREVIA DE LA ENTIDAD O ENTIDADES Y ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	4
3.1. EXPERIENCIA PREVIA DE LA ENTIDAD O ENTIDADES SOLICITANTES.....	5
3.2. EQUIPO DE TRABAJO Y ADECUACIÓN A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.....	5
3.3. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	5
4. MEMORIA DETALLADA.....	5
4.1. PLAN DE TRABAJO	6
4.2. CRONOGRAMA PLANIFICACIÓN	7
5. MEJORAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO	7
6. PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	7
6.1. PRESUPUESTO	8
6.2. APORTACIONES EN ESPECIE	8
7. INFORMACIÓN ADICIONAL	8

Instrucciones de cumplimentación:

En cada uno de los siguientes apartados deberán consignarse los datos referidos a la propuesta presentada.

Las páginas numeradas se configurarán en formato A4 (210 mm x 297 mm). Se deberá respetar el formato de la plantilla propuesta y la extensión máxima de las secciones recomendada. En todo caso, la propuesta no podrá superar las 80 páginas. Una vez cumplimentado el documento, deberá presentarse en formato de documento PDF.

El formato de texto deberá cumplir las siguientes especificaciones: tamaño mínimo de 11 puntos e interlineado sencillo, si bien pueden utilizarse tamaños inferiores (8 puntos mínimo) para gráficos e ilustraciones en color siempre que resulten legibles.

Código Seguro De Verificación	bzfUlo0c/tsBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	13/03/2023 19:42:49
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/bzfUlo0c%2FtsBbSpp03cdwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Fecha	14/03/2023 12:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Página	2/8



1. DATOS GENERALES

1.1. DATOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD O ENTIDADES SOLICITANTES

En este apartado deberán recogerse la entidad o entidades con las que Red.es suscribirá el convenio de colaboración y quienes serán parte, junto con Red.es, del convenio, quedando todas las partes obligadas a los compromisos acordados entre todas las partes.

ID	Razón social	NIF
1	[Razón social Entidad 1]	[NIF Entidad 1]
2	[Razón social Entidad 2]	[NIF Entidad 2]
3	[Razón social Entidad 3]	[NIF Entidad 3]
...	...	...

1.2. DATOS DE CONTACTO¹

Razón social de la entidad solicitante			
[Razón social Entidad Solicitante]			
Nombre y Apellidos:			
[Nombre y Apellidos]			
NIF:	[NNNNNNNNL]	Teléfono:	[XXX XXX XXX]
Cargo:	[Cargo]		
Correo Electrónico:	[Correo electrónico]		

¹ Deberá utilizar la tabla tantas veces como entidades solicitantes.

Código Seguro De Verificación	bzfU1o0c/tsBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	13/03/2023 19:42:49	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/bzfU1o0c%2FtsBbSpp03cdwQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Fecha	14/03/2023 12:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Página	3/8	

2. PROPUESTA DE COLABORACIÓN

2.1. ÁMBITO DE LOS DERECHOS DIGITALES

[En este apartado debe indicarse el ámbito específico de los Derechos Digitales para el que presenta solicitud:

1. Derechos de libertad, protección y seguridad en el mundo digital.
2. Derechos de igualdad en el mundo digital.
3. Derechos de participación.
4. Derechos digitales en el entorno laboral y empresarial.
5. Derechos en entornos específicos.
6. Derechos en los nuevos entornos digitales.]

2.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE CONVENIO

[En este apartado deberá recogerse una descripción general del objeto, alcance y actuaciones propuesta en el Convenio a suscribir junto con Red.es para el impulso del proceso de implementación de la Carta de Derechos Digitales. Los trabajos a desarrollar estarán destinados a mantener actualizados constantemente los criterios, principios y actuaciones que ayuden, en garantía de los derechos, a implementar la Carta en los escenarios cambiantes consecuencia del avance de las tecnologías digitales.

El objetivo de esta colaboración es desarrollar, de manera conjunta entre Red.es y la entidad seleccionada, las propuestas de medidas legislativas y no legislativas para impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales en el ámbito específico al que se refiera el convenio. La identificación de las medidas debe ir precedida de la participación activa de organizaciones representantes de las partes interesadas y de personas expertas de reconocido prestigio en cada uno de los ámbitos específicos.

Las entidades responsables del impulso a la implementación de la Carta de Derechos Digitales estarán igualmente llamadas a colaborar activamente en la organización de grupos de trabajo, reuniones, jornadas y cuantas actividades se consideren necesarias para incrementar la participación de personas expertas y partes interesadas en el debate y la reflexión sobre las medidas a adoptar.

Deberá aportarse información suficiente que recoja el carácter singular y de interés del Convenio, así como los objetivos principales perseguidos con el mismo. Extensión máxima recomendada de 5 páginas.]

3. EXPERIENCIA PREVIA DE LA ENTIDAD O ENTIDADES Y ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

La información contenida en los siguientes apartados se deberá dar respuesta al criterio de valoración establecido en el punto 5.a) del apartado décimo de la Invitación General:

Código Seguro De Verificación	bzfU1o0c/tsBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL	Firmado	13/03/2023 19:42:49		
Observaciones			Página		4/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/bzfU1o0c%2FtsBbSpp03cdwQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro de Verificación	IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY		Fecha	14/03/2023 12:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY		Página	4/8



“Experiencia de la entidad y adecuación del equipo de trabajo para desarrollar las actividades contempladas en el Convenio correspondiente (puntuación máxima hasta 25 puntos). Se valorará los trabajos realizados en el ámbito del convenio al que se opte por parte de la entidad, la experiencia y publicaciones de los miembros del equipo de trabajo y la presentación de propuestas conjuntas entre varias entidades destinadas a garantizar la diversidad de actores involucrados, la especialización y excelencia de las organizaciones participantes en el marco del convenio al que opten.”

3.1. EXPERIENCIA PREVIA DE LA ENTIDAD O ENTIDADES SOLICITANTES

[En este apartado deberá describirse la experiencia de la entidad o entidades para desarrollar las actividades contempladas en el punto A del apartado sexto de la Invitación General. Se incluirá una descripción de los proyectos o actividades que haya desarrollado que incluyan actividades equivalentes o similares a las contempladas en el punto A del apartado sexto de la Invitación General, y que coincidan con el objetivo del convenio propuesto.

Extensión máxima recomendada de 10 páginas.]

3.2. EQUIPO DE TRABAJO Y ADECUACIÓN A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

[En este apartado deberá describirse el listado completo de las personas y organizaciones que forman parte del equipo de trabajo, su experiencia en trabajos similares o publicaciones relacionadas con el objeto del Convenio. Deberá exponerse la adecuación del equipo de trabajo presentado para desarrollar las actividades contempladas en la propuesta.

Extensión máxima recomendada de 10 páginas.]

3.3. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

[En este apartado deberá incluirse un listado de aquellas otras personas y organizaciones que colaborarán en el proyecto, aunque no estén integradas de manera directa con el equipo de trabajo. En este apartado deberá indicarse los acuerdos con otras organizaciones que estén relacionados con el proyecto presentado, así como el alcance de dichos acuerdos, debiendo especificar el detalle y justificación de las áreas de colaboración y grado de implicación de las mismas. Deberá indicarse los acuerdos con terceros que se aporten junto con la solicitud.

Extensión máxima recomendada de 10 páginas.]

4. MEMORIA DETALLADA

La información contenida en este apartado dará respuesta al criterio de valoración establecido en el punto 5.b) del apartado décimo de la Invitación General:

“Adecuación del plan de trabajo presentado para desarrollar las actividades descritas en los puntos A y B del apartado SEXTO en función del convenio al que opte (puntuación máxima hasta 45 puntos). El plan de trabajo deberá describir con el mayor nivel de detalle posible el modo en que se desarrollará cada una de las actividades descritas en dicho apartado,

Código Seguro De Verificación	bzfUlo0c/tsBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL	Firmado	13/03/2023 19:42:49	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/bzfUlo0c%2FtsBbSpp03cdwQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Fecha	14/03/2023 12:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Página	5/8



siguiendo el mismo orden de numeración de las actividades a desarrollar. En todas ellas se valorará el nivel de detalle con el que se describen las actividades propuestas, la variedad de las mismas y el impacto estimado.

4.1. PLAN DE TRABAJO

[En este apartado deberá recogerse descripción del plan de trabajo, así como el alcance y el desarrollo de cada una de las actividades contempladas en el Convenio propuesto.]

Las actividades deben encontrarse enmarcadas en alguna de las siguientes actividades contempladas en el punto A del apartado sexto de la Invitación General, a saber:

- ✓ *Construir una amplia red de contactos con personas expertas y partes interesadas en el ámbito específico en el que se vaya a desarrollar la Carta de Derechos Digitales.*
- ✓ *Establecer relaciones con las instituciones y entidades representantes de las partes interesadas.*
- ✓ *Llegar a acuerdos con actores que hayan elaborado estudios relevantes y propuestas en el ámbito de desarrollo seleccionado.*
- ✓ *Analizar el contexto y el estado del arte en el ámbito específico de los Derechos Digitales seleccionado, identificando aquellos problemas, retos, oportunidades y necesidades más relevantes.*
- ✓ *Explorar la situación actual de los derechos digitales en el ámbito específico en España y en la Unión Europea (derechos reconocidos y demandas existentes, actuaciones en el ámbito legislativo y no legislativo, intervención normativa en desarrollo).*
- ✓ *Recopilar las demandas y propuestas de las personas expertas y las partes interesadas en el ámbito específico.*
- ✓ *Organizar seminarios, reuniones y jornadas con personas expertas y partes interesadas para debatir sobre propuestas legislativas y no legislativas que permitan desarrollar la Carta de Derechos Digitales en cada ámbito específico con la mayor cobertura geográfica posible.*
- ✓ *Organizar actividades para conseguir la máxima difusión de los derechos digitales y las buenas prácticas en el ámbito específico entre personas expertas y las partes interesadas con el máximo impacto posible.*

En concreto, para cada actividad de las contempladas en el listado anterior, se solicita la siguiente información :

- ✓ *Actuaciones a desarrollar.*
- ✓ *Planificación de las actuaciones.*
- ✓ *Duración estimada de cada actividad y/o actuaciones .*
- ✓ *Condiciones para el arranque.*
- ✓ *Perfiles implicados.*
- ✓ *Esfuerzos (horas dedicadas por cada tipo de perfil).*

Código Seguro De Verificación	bzfUlo0c/tsBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL	Firmado	13/03/2023 19:42:49	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/bzfUlo0c%2FtsBbSpp03cdwQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Fecha	14/03/2023 12:44:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Página	6/8	

- ✓ Recursos (materiales, servicios, etc.).
- ✓ Hitos principales.
- ✓ Entregables principales.
- ✓ Resultados esperados.

Se deberá asignar un código secuencial a cada actuación para facilitar su referenciación (ej. A1, A2).

Extensión máxima recomendada de 25 páginas.]

4.2. CRONOGRAMA PLANIFICACIÓN

[En este apartado debe establecerse la planificación y/o calendario global (en modo Gantt o similar) en el que se presente la secuenciación de actividades a realizar en el convenio propuesto, así como la identificación de los principales hitos temporales que tienen lugar en el desarrollo del mismo.]

5. MEJORAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO

La información contenida en este apartado dará respuesta al criterio de valoración establecido en el punto 5.c) del apartado décimo de la Invitación General:

“Mejoras contenidas en el plan de trabajo sobre las actividades descritas en los puntos A y B del apartado SEXTO para reforzar la consecución de los objetivos contemplados en esta Invitación Pública (puntuación máxima hasta 30 puntos). El plan de trabajo deberá describir con el mayor nivel de detalle posible el modo en que se desarrollará cada una de las actividades descritas en dicho apartado.

[En este apartado deberá recogerse el alcance y el desarrollo de las mejoras ofrecidas complementarias de las actividades contempladas en el punto A del apartado sexto de la Invitación General, describiendo y, cuantificando en su caso, el impacto esperado de cada una de las mejoras y su relación con los objetivos del Convenio.

Extensión máxima recomendada de 15 páginas.]

6. PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

En este apartado deberá recogerse el coste total previsto para cada actividad descrita en la presente propuesta de Convenio. El coste total de las actividades se corresponderá con el importe total efectivo del Convenio, que deberá coincidir que el indicado en la solicitud de participación a presentar mediante el formulario habilitado en la Sede Electrónica de Red.es. Téngase en cuenta que los costes indicados en el presupuesto deben estimarse según el punto A del apartado quinto de la Invitación General, incluyendo las observaciones que se deseen incorporar.

Código Seguro De Verificación	bzfU1o0c/tsBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL	Firmado	13/03/2023 19:42:49	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/bzfU1o0c%2FtsBbSpp03cdwQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Fecha	14/03/2023 12:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Página	7/8



En la solicitud de participación se indicará la aportación total de la entidad o entidades solicitantes ya sean aportaciones dinerarias o en especie. No obstante, en este apartado debe indicarse detalle únicamente de las aportaciones en especie y su cuantificación económica.

6.1. PRESUPUESTO

Actividad	Coste previsto
Actividad 1	€
Actividad 2	€
Actividad 3	€
...	€
Importe total efectivo del Convenio	€

6.2. APORTACIONES EN ESPECIE

[En este apartado deberá indicarse las aportaciones en especie de la entidad o entidades, y su cuantificación económica.]

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

[En este apartado podrá recogerse información adicional que considere relevante incluir la entidad colaboradora o cualquier información adicional que se desee incluir para explicar detalles particulares de la propuesta.]

Código Seguro De Verificación	bzfU1o0c/tsBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	13/03/2023 19:42:49
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/bzfU1o0c%2FtsBbSpp03cdwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Fecha	14/03/2023 12:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BEMK3IE6PXS6MYJGHCIRXIY	Página	8/8

